



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

ASDE- DAR-0350

*Santo Domingo Este,
01 de marzo del 2021*

A la : **LIC. JEIMY NUÑEZ**
Secretaria General

Asunto: *Remisión de Informe correspondiente al mes de Febrero 2021*

Cortésmente, por este medio nos dirigimos a usted con la finalidad de remitirle de remitirle los informes correspondientes al mes de febrero de los siguientes Departamento:

- *División de Servicios funerarios*
- *Departamento de Delegaciones y Alcaldía Pedáneas*
- *Departamento servicios públicos*
- *Departamento Registro Civil*

Sin otro particular por el momento, les saluda.

Atentamente

LIC. EDWIN MARTINEZ ALVAREZ

Director



EM/ja



Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

DIRECCION DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES
Departamento de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

AL : LIC. EDWIN MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES.

DE : DRA. NELSY MARÍA PÉREZ RAMÍREZ.
ENCARGADA DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA
DE HIPOTECAS.

ASUNTO : INFORME MENSUAL DE INGRESOS, FEBRERO
DEL AÑO 2021.

Anexo : DOCUMENTO CITADO.

Le remito muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondiente, la relación de los documentos registrados por esta oficina con indicación de los derechos ingresados en la caja del Ayuntamiento durante el mes de febrero del año 2021, con un monto de **tres millones ocho ciento veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres con treinta y ocho centavos (RDS\$3,824,443.38)**. Al amparo de la Ley No. 2334, sobre actos Judiciales, Civiles y Extrajudiciales y la Ley No. 483, sobre Venta Condicional de Muebles y sus modificaciones.

Atentamente,


DRA. NELSY MARÍA PÉREZ RAMÍREZ.
Encargada de Registro Civil
Y Conservaduría de Hipotecas.



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

DIRECCION DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

Departamento de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

RECAUDACIÓN MES DE FEBRERO 2021.

Documentos	Cantidad de Registro.	Recaudaciones
Ventas Cond.	751	RD\$2,753,559.16
Civiles	980	878,144.66
Judiciales	379	122,600.00
Embargo	19	43,255.56
Certificaciones	50	14,500.00
Hipotecas	2	12,384.00
TOTAL	2,199	RD\$3,824,443.38

101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	397,200.00	1	4,212.32	4,212.32	1,188	1,188	Completa
101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	199,546.40	1	2,117.19	2,117.19	1,189	1,189	Completa
101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	279,385.00	1	2,963.48	2,963.48	1,190	1,190	Completa
101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	247,296.00	1	2,623.34	2,623.34	1,191	1,191	Completa
101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	1,528,552.00	1	16,204.65	16,204.65	1,192	1,192	Completa
101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	763,600.00	1	8,096.16	8,096.16	1,193	1,193	Completa
101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	848,440.00	1	8,995.46	8,995.46	1,194	1,194	Completa
101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	1,248,789.20	1	13,239.17	13,239.17	1,195	1,195	Completa
101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	973,280.00	1	10,318.77	10,318.77	1,196	1,196	Completa
101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	195,440.00	1	2,073.66	2,073.66	1,197	1,197	Completa
101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	74,800.00	1	794.88	794.88	1,198	1,198	Completa
101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	363,744.00	1	3,857.69	3,857.69	1,199	1,199	Completa
101990010074	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059823	800,800.00	1	8,490.48	8,490.48	1,200	1,200	Completa
101990010025	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059770	1,181,007.60	1	12,520.68	12,520.68	1,148	1,148	Anulada
101990010025	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059770	1,830,463.18	1	19,404.91	19,404.91	1,149	1,149	Anulada
101990010025	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059770	3,278,517.28	1	34,754.28	34,754.28	1,150	1,150	Anulada
101990010025	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059770	2,787,162.16	1	29,545.92	29,545.92	1,151	1,151	Anulada
101990010025	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059770	2,787,162.16	1	29,545.92	29,545.92	1,152	1,152	Anulada
101990010025	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059770	1,517,131.52	1	16,083.59	16,083.59	1,153	1,153	Anulada
101990010025	25/02/2021	SOLUCIONES DEL FUTURO S.A. (SOFUSA)	B0100059770	1,299,184.34	1	13,773.35	13,773.35	1,154	1,154	Anulada
Total Servicio ==>				258,628,979.60	749	2,743,559.18	2,743,559.16	625,784	625,784	
Total Libro ==>				258,628,979.60	751	2,753,559.18	2,753,559.16	627,071	627,071	
Gran Total ==>				360,501,034.08	2,705	3,724,043.42	3,824,443.38	2,431,219	2,431,725	

RESUMEN:

LIBRO	CANTIDAD	TOTAL
CERTIFICACIONES	50	14,500.00
CIVIL	980	878,144.66
EMBARGO	19	43,255.56
HIPOTECA	2	12,384.00
JUDICIAL	397	122,600.00
VENTA	751	2,753,559.16
TOTAL	2,199	3,824,443.38



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

**DIRECCIÓN DE ARBITRIOS y RENTAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN y DE LA IDENTIDAD MUNICIPIO”**

16 de febrero/2021

AL : **Licdo. Edwin Martínez Álvarez.**
Director de Arbitrios y Rentas Municipales.

Asunto: Informe del 1 al día 15 del mes de febrero del año 2021

Del : Departamento de Servicios Públicos.

Plácenos remitirle el informe del **Departamento de Servicios Públicos**, correspondiente al 1 al 15 del mes de febrero del año 2021; con los siguientes acontecimientos:

CEMENTERIO CRISTO SALVADOR. En el cementerio Cristo Salvador del 1 al 15 del mes de febrero del presente año 2021 se registraron las siguientes incidencias, de las cuales es oportuno resaltar, estas son:

Se realizó un levantamiento de los nichos de pared perteneciente al ayuntamiento, un levantamiento de los fallecidos recibidos en el Campo Santo y las funerarias que les ofrecen este servicio. Estas informaciones fueron remitidas al señor alcalde, Manuel Jiménez. Fueron Inhumados los siguientes fallecidos distribuidos de la siguiente manera: **Funeraria Blandino**, cincuenta y cinco (55), **Funeraria Gresefu** ciento veintiuno, (121), **funeraria Paz en el Cielo**, veintiséis (26), **funeraria Carros Privados** ciento setenta (170), **funeraria Inavi** cinco (5), **Funeraria La Altagracia** veintiocho (28), **Funeraria Jerusalén** nueve (9), **Funeraria Quisqueya**, diecisiete (17), **Funeraria Ambulancias**, setenta y ocho (78), **Funeraria Popular**, doce (12), **Funeraria F.F.A.D**, cinco (5), **Funeraria Paz en el dos** (2), **Funeraria Tiempo de Paz**, cuatro (4), **Espíritu de Paz** (1), **Funeraria**

Génesis, tres (3), Funeraria Jesús de Nazaret, una (1), funeraria ASDN dos (2), funeraria Paraíso, una (1), funeraria Goris, una (1), funeraria San Pedro, siete (7), funeraria La Caridad, uno (1), funeraria La Milagrosa, tres (3), funeraria El Ángel, uno (1), funeraria, La Universal, uno (1), funeraria Afubosal, uno (1), Funeraria Santa Pamela, cinco (5), funeraria, Sol de Luz (1), funeraria, Santa Luisa, uno (1), **arrendamientos de Terrenos**, **doscientos siete (207)**, **Construcción de Nichos**, **dos mil dieciséis (2016)**, **Pago de Mantenimiento Anual**, cuarenta y cuatro (44), **Terrenos Exonerados Secretaria General**, diez (10), venta de terreno adicional, uno (1), traspaso de propiedad, cuatro (4), duplicado de contrato, uno (1).



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

Certificación de Inhumaciones, **cientos noventa y ocho (198)**, **Certificación de Exhumaciones**, **ocho (8)**, **Arrendamientos**, **nueve (9)**.
Total fallecidos, **cuatrocientos veinticuatro (424)**.

Se realizó un recorrido con la Licda. Jehimy Núñez (Secretaria General de la Alcaldía), Licda Belkis Estrella (Directora Jurídica ASDE); a fin de dar continuidad a los informes realizados en el siguiente orden:

- **Construcciones irregulares en calles y pasillos.**
- **Verificar los terrenos disponibles y utilizables para construcción de Nichos municipales.**
- **Verificar los terrenos que posiblemente se les puedan ofrecer a las diversas funerarias a fin de que estas construyan nichos.**
- **Verificar terrenos en abandono y terrenos en venta a fines de reorganizar el Cementerio.**

Luego de este recorrido a las 2:00 p.m. se realizó una reunión donde participaron diversos funcionarios de la Alcaldía entre ellos

- La Licda. Jehimy Núñez (Secretaria General ASDE)
- Licda. Belkis Estrella (Directora Jurídica ASDE)
- Sr. Virgilio Ureña (Administrador de Cementerio Cristo Salvador)
- Sr. Cristian Mambrú (Representantes de la Asociación de Albañiles)

Temas tratados:

- Desalojo de la Asociación de Albañiles de la oficina de la JCE.
- La urgencia de poner a funcionar la oficina de la JCE.
- Opción de utilizar como oficina de la asociación la casa que está en terrenos del Ayuntamiento y que opera un comedor privado.
- Tasar y pagar el valor de la construcción de la casa que opera como comedor a las personas que la ocupan
- Propuesta de habilitar una caseta a fin de que los ocupantes de dicha casa puedan continuar sus actividades comerciales reguladas por el Ayuntamiento.
- Opción de vender a la Asociación de Albañiles, nueve metros cuadrados (9.00 mts 2) en la entrada del cementerio, al lado de la oficina de la JCE.

Acuerdo:

CEDER EN ARRENDAMIENTO 9:00 metros cuadrados, a la asociación de Albañiles en la entrada del cementerio, al lado de la oficina de la Junta Central Electoral (JCE); donde los Albañiles representados por el Sr, Cristian Mambrú se comprometieron a desalojar la oficina que ocupan en un periodo de cinco (5) días, a partir de la fecha de la entrega del terreno para construcción. Dicha oficina será construida por la asociación de Albañiles con su propio peculio; sin que esto implique que esa porción de terreno sea propiedad de la asociación de Albañiles, radicados aquí, en el cementerio Cristo Salvador; ellos deben pagar el mantenimiento anual, igual como lo pagaría un nicho tipo A-1.

PÁRRAFO: Al momento de la redacción del presente informe, El Ayuntamiento de Santo Domingo Este, no recibirá ningún emolumento por este concepto (arrendamiento); hasta que se le notifique el monto, previo acuerdo entre las partes, con una comunicación firmada por el administrador del cementerio.

Otro hecho que queremos resaltar, es que el día miércoles 10 de febrero del presente año 2021, nos percatamos de la construcción irregular de un nicho y procedí a verificar la situación:

El Sr. **Jorge Luis Coronado Paredes** cédula de identidad y electoral No. **402-3650649-5** quien trabaja como obrero en este cementerio incurrió en una falta grave mientras se desempeñaba como inspector fúnebre dejando pasar un cadáver de nacionalidad Haitiana el cual identificamos como Pierrri Yan recibiendo el pago correspondiente al enterramiento sin el mismo pasar por caja; cuando nos trasladamos al lugar del sepelio nos percatamos que las personas ahí presente no habían pagado los impuestos correspondientes al enterramiento del cadáver, y que el Sr. **Alberto Javier** Cedula de identidad y Electoral No. **001-1002816-4** quien se desempeña como **Zacatecas** en el Cementerio Cristo Salvador había hecho la transacción de venta del terreno sin el conocimiento, ni autorización de la Administración.

Por estos hechos que constituyen faltas graves por lo que solicitamos la cancelación dichos empleados.

Sr. Jorge Luis Coronado Paredes, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-3650649-5 (Obrero)

Sr. Alberto Javier, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1002816-4 (Zacateca)

CEMENTERIO LOS MINA VIEJO

En el cementerio Los Mina Viejo. En fecha 1 al 15 de febrero, se registraron las siguientes incidencias. Se realizaron cuatro (4) certificaciones de Exhumación y un entierro. Total recaudado **DOS MIL QUININTOS PESOS DOMINICANOS (RD\$2,500.00)**

CEMENTERIO SAN VICENTE DE PAÚL

Administrado por el señor **TULIO CARRASCO**, Las incidencias del cementerio San Vicente de Paúl de la semana del 1 al de febrero del año 2021, fueron las siguientes: **VEINTISEIS MIL QUINIETOS SETENTA (RD\$26,500.00) Pesos Dominicanos**, se realizaron ocho (8) derechos a entierro, tres (3) Exhumaciones, tres (3) derecho a construcción de nicho, un (1) servicio fúnebre, veintitrés (23) certificaciones de defunción,

MERCADO EL ALMIRANTE: La administradora del mercado El Almirante, Aurelina Linares, nos remite las siguientes informaciones: El viernes 05 del presente año, 2021, realizamos una feria de préstamos con promipymes donde estuvimos haciendo entrega formal de los préstamos, contamos con la presencia de nuestro Honorable Alcalde **MANUEL JIMENEZ**, el director del FEDA Don **EFRAIN TORIBIO**, director de Promipymes y Banca Solidaria, señor **PORFIRIO PERALTA** y otros más. Estos estuvieron haciendo entrega de los préstamos a los comerciantes,

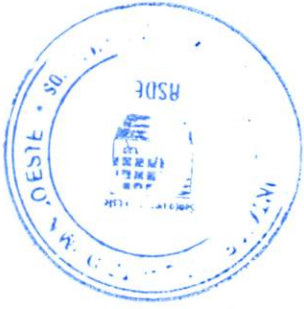
TOMASA TEJEDA, GERALDINO RODRIGUEZ, BARTOLA, etc. Cabe destacar que estos entregaron más de **CUATROCIENTOS MILLONES de PESOS DOMINICANOS (RD\$400.000.000)**.

Gracias a este incentivo de préstamos tuvimos la reapertura de 7 locales comerciales que estaban cerrados sin darle el servicio al municipio, y seguiremos trabajando para el buen funcionamiento y crecimiento de nuestro mercado. Hemos tenido un incremento en cuanto a las recaudaciones en la primera semana de nuestro mes, tuvimos un accedente de **(RD\$38,900.00)** en la segunda semana **(RD\$42,350.00)** y en la tercera **(RD\$30,700.00)** siendo así una sumatoria de **(RD\$111,950.00)**

Sin más por el momento queda de usted.

Anexo: Aquí algunas fotos de la actividad arriba citada.





Encargada de Servicios Públicos
LIC. ANGELA B. CEPEDA ARIAS





Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

**DIRECCIÓN DE ARBITRIOS y RENTAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS
AÑO DE LA RECUPERACIÓN y DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL**

28 febrero del 2021

AL : **Licdo. Edwin Martínez Álvarez.**
Director de Arbitrios y Rentas Municipales.

Asunto: Informe del 15 al día 28 del mes de febrero del año 2021

Del : Departamento de Servicios Públicos.

Plácenos remitirle el informe del **Departamento de Servicios Públicos**, correspondiente al 15 al 28 del mes de febrero del año 2021; con los siguientes acontecimientos:

CEMENTERIO CRISTO SALVADOR. En el cementerio Cristo Salvador del 15 al 28 del mes de febrero del presente año. Hasta la fecha no nos han reportado ninguna incidencia.

CEMENTERIO LOS MINA VIEJO

En el cementerio Los Mina Viejo: En el cementerio Los Mina Viejo, ocurrieron las siguientes incidencias, en el periodo comprendido del 15 al 28 de febrero del presente año 2021. La señora Alba Iris Feliz, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0998918-6, quién se desempeñaba como obrera, se le realizó un cambio de asignación; a partir de ésta fecha 1-3-2021, será Capataz de dicho cementerio. El señor Juan

Sosa, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1365107-9, fue trasladado desde cementerio Cristo Salvador hacia Los Mina Viejo, desempeñándose como Jefe de Campo. Del 15 al 28, tuvo una recaudación de **MIL (RD\$1,000.00) PESOS DOMINICANOS**, por concepto de un derecho a construcción=**QUINIENTOS (RD\$500.00) PESOS DOMINICANOS** y un derecho a entierro=**QUINIENTOS (RD\$500,00) PESOS DOMINICANOS**; **PARA UN TOTAL DE MIL (RD\$1,000.00) PESOS DOMINICANOS.**

CEMENTERIO SAN VICENTE DE PAÚL

Administrado por el señor **TULIO CARRASCO**, Las incidencias del cementerio San Vicente de Paúl de la semana del 15 de al 28 de febrero del año 2021, fueron las siguientes: se realizaron una certificación de (01) inhumación, trescientos cincuenta Pesos Dominicanos (RD\$350.00), una Inhumación= a quinientos Pesos Dominicanos (RD\$500.00), un (1) derecho a construcción de nicho, cuatrocientos Pesos Dominicanos (RD\$400.00), más diez (10) certificaciones de exhumaciones, tres mil quinientos Pesos Dominicanos (RD\$3,500.00), un derecho a entierro, quinientos Pesos Dominicanos (RD\$500.00) arrendamiento de terreno (1), un (1) servicio fúnebre, funeraria Paz en El Valle.

MERCADO EL ALMIRANTE: La administradora del mercado El Almirante, Aurelina Linares, no nos remitido ninguna incidencia.

MERCADO LOS MINA: NO REPORTA NINGUNA INCIDENCIA A TRAVES DE NUESTRO DEPARTAMENTO; NO OBSTANTE HABERSELO SOLICITADO EN REITERADAS OCASIONES.

Sin otro particular,


LIC. ANGELA B. CEPEDA A.

Encargada del Dpto. de Servicios Públicos





Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

**DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES
AÑO DE LA RECUPERACION Y DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL**

26 de Febrero del 2021

AL : Licdo. Manuel Jiménez
Alcalde

Vía : Licdo. Edwin Martínez Álvarez
Director

Asunto : INFORME CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 26 DE FEBRERO DEL
AÑO 2021.

Cortésmente, les presentamos la relación de ingresos del Departamento de Delegaciones y Alcaldías Pedánea

Acta Defunción	Cert. Nacimiento Tardía	Vida y costumbre	Carta de Ruta y Mudanza	Total Recaudado
60	39	2500	3	RD\$ 22,900.00


Licda. Sixta Lorenzo Martínez
ENC. DEPARTAMENTO DE DELEGACIONES Y ALCALDIAS PEDANEAS

FECHA	MES	ACTA	DECLARACION	TARDIA	VIDA Y	COSTUMBRE	CARTA DE	RUTA	VALOR	TOTAL DE INGRESOS
1	FEBRERO	60	39	39	2,500	2,500	3	3	200	RD\$22,900.00
TOTALES		60	39	39	2,500.00	2,500.00	3	3	200	RD\$22,900.00

RESUMEN DE INGRESOS FEBRERO 2021
DEPARTAMENTO DE DELEGACIONES Y ALCALDIAS PEDANEAS

FECHA	MES	ACTA	DECLARACION	TARDIA	VIDA Y	COSTUMBRE	CARTA DE	RUTA	VALOR	TOTAL DE INGRESOS
1	ENERO	39	14	14	1,500	1,500	4	4	200	RD\$12,900.00
TOTALES		39	14	14	1,500.00	1,500.00	4	4	200	RD\$12,900.00

RESUMEN DE INGRESOS ENERO 2021
DEPARTAMENTO DE DELEGACIONES Y ALCALDIAS PEDANEAS

DEPARTAMENTO DE DELEGACIONES Y ALCALDIAS PEDANEAS
 RELACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2021

NO.	FECHA	ALCALDES	EXONERADO	ACTA DEFUNCION	DECLARACION TARDIA	VIDA Y COSTUMBRE	CARTA DE RUTA	VALOR	TOTAL
1	11/02/2021				1			200	RD\$200.00
2	10/02/2021				2			200	RD\$400.00
3	09/02/2021				2			200	RD\$400.00
4	08/02/2021				3	500		200	RD\$1,100.00
5	16/02/2021				2			200	RD\$400.00
6	17/02/2021				2	2(1000)		200	RD\$1,400.00
7	19/02/2021				1	500		200	RD\$700.00
8	18/02/2021				1		1	200	RD\$400.00
9	19/02/2021	Luis Escanio			1		1	200	RD\$400.00
10	22/02/2021	Calos Perez			1			200	RD\$200.00
11	22/02/2021				1	500		200	RD\$700.00
12	23/02/2021				1			200	RD\$200.00
13	16/02/2021				1			200	RD\$200.00
14	24/02/2021				1			200	RD\$200.00
15	11/02/2021				1			200	RD\$200.00
16	13/02/2021				2			200	RD\$400.00
17	03/02/2021				1			200	RD\$200.00
18	02/02/2021				2			200	RD\$400.00
19	02/02/2021		1		5			200	RD\$1,000.00
20	01/02/2021				1			200	RD\$200.00
21	01/02/2021	Luis Cedeño			1		1	200	RD\$400.00
22	12/02/2021			1	1			200	RD\$400.00
23	15/02/2021	victor de leon		1	5			200	RD\$1,200.00
24	15/02/2021			1				200	RD\$200.00
25	01/02/2021			1				200	RD\$200.00
26	01/02/2021	Rafael Mendez		1				200	RD\$200.00
27	01/02/2021	Juan Fco Adon		3				200	RD\$600.00
28	02/02/2021	Calos Perez		1				200	RD\$200.00
29	03/02/2021	Melanio Luciano		2				200	RD\$400.00
30	02/02/2021	Sagrario Feliz		1				200	RD\$200.00
31	02/03/2021	Rafael Camacho		2				200	RD\$400.00
32	03/02/2021	Rafaela Peralta		2				200	RD\$400.00
33	15/02/2021	Amparo Vidal		1				200	RD\$200.00
34	15/02/2021	Rafaela Peralta		1				200	RD\$200.00
35	04/02/2021	Amparo Vidal		1				200	RD\$200.00
36	05/02/2021	Ivelisse santana		1				200	RD\$200.00
37	05/02/2021			1				200	RD\$200.00
38	04/02/2021			1				200	RD\$200.00
39	08/02/2021	Dario Flores		2				200	RD\$400.00
40	09/02/2021			1				200	RD\$200.00
41	10/02/2021			6				200	RD\$1,200.00
42	11/02/2021			3				200	RD\$600.00
43	04/02/2021			1				200	RD\$200.00
44	22/02/2021			1				200	RD\$200.00
45	22/02/2021			3				200	RD\$600.00
46	22/02/2021	victor de leon	1	1				200	RD\$200.00
47	16/02/2021	Alfredo popoters		2				200	RD\$400.00
48	18/02/2021			2				200	RD\$400.00
49	19/02/2021			1				200	RD\$200.00
50	17/02/2021			1				200	RD\$200.00
51	17/02/2021	Melanio Luciano		3				200	RD\$600.00
52	16/02/2021			2				200	RD\$400.00
53	16/02/2021	Ramon cedeno		6				200	RD\$1,200.00
54	15/02/2021			1				200	RD\$200.00
55	24/02/2021			2				200	RD\$400.00
			2	60	39	2,500	3		RD\$22,900.00



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

DIVISION DE FUNERARIAS

EXT: 1015

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL”

DF- 0001-21

02 de febrero del 2021

AL : LIC. EDWIN MARTINEZ ALVAREZ
Director de Ingresos Municipales.

ASUNTO : Informe de Recaudación de las Funerarias Municipales mes de Febrero 2021.

ANEXO : Detalles de Ingresos por mes de las Funerarias, Isabelita ,Villa Carmen, Los Frailes y Los Mina.

Cortésmente, por este medio le remitimos para fines de lugar, el informe de ingresos de las **Funerarias Municipales Isabelita, Villa Carmen, los Frailes II y Funeraria Municipal Los Minas**, correspondiente al mes de **Febrero del 2021**, las cuales realizaron un total de **59 servicios** para un total recaudado de **RD\$120,000.00 (Ciento Veinte mil Pesos con 00/100)** y un monto exonerado de **RD\$52,500.00 (Cincuenta y Dos mil Quinientos Pesos con 00/100)** para un total de **30 servicios exonerados**.

Funeraria Municipal	Recaudado	Exonerado
Isabelita los Tres Ojos	RD\$32,500.00	RD\$10,500.00
Villa Carmen	RD\$35,500.00	RD\$35,000.00
Frailes II	RD\$28,000.00	RD\$ 0.00
Los Mina	RD\$24,000.00	RD\$ 7,000.00
TOTAL	RD\$120,000.00	RD\$52,500.00

Sin más por el momento.

Atentamente,

Visto por:

Agrom. Antonio Felíz Mejía

Coordinador General De Funerarias.



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

Funeraria Municipal Isabelita/Los Tres Ojos

Tel.: 809-599-2798

FMI-017-21

1 de marzo del 2021

Al : **Llc. Edwin Martínez Avarez.**
Director Ingresos Municipales ASDE

Vía : **Agrom. Antonio Feliz Mejia.**
Coordinador de funeraria.

Asunto : **Remisión de Ingresos mes de febrero del año 2021**

Anexo : **Relación de ingresos mensuales de la funeraria Municipal Isabelita**

Cortesmente nos dirigimos a ese superior despacho para saludarle y a la vez enviarle la remisión de ingresos, desde el día 1^{ro} hasta el 28 de febrero del 2021, con un monto de RD\$ **treinta y dos mil quinientos pesos con 00/100 (32,500.00).**

Para su conocimiento y fines de lugar.



Sr. Marcos Ant. Peláez Rivera
Administrador



SERVICIOS INDIVIDUALES

Servicio	Cantidad	Valor	Recaudo
Venta de Canalada	00		RD\$00.00
Venta de Cubanita	00		RD\$00.00
Preparación	07	RD\$1,500.00	RD\$10,500.00
Velatorio	11	RD\$2,000.00	RD\$22,000.00
Capilla Aeropuerto	00		RD\$00.00
Horas Extras	0		
TOTAL			RD\$32,500.00

SERVICIOS EXONERADOS

Servicio	Cantidad
Preparación	03
Velatorio	03
TOTAL	10,500

Total General RD\$32,500.00


Sr. Marcos Ant. Pelaez-Rivera
Administradora





Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa
SECRETARÍA GENERAL

10 febrero 2021

Al : **Señor Marcos Peláez**
Administrador Funeraria Municipal
La Isabelita

Asunto : **Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.**

Cortésmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) MARIA RAFAELA DURAN LOPEZ, cedula No. 001-0578953-1 fallecido el 7 de febrero 2021, solicitado por munícipes de escasos recursos.

Atentamente,

Jehimy Núñez
Secretaria General
JN/fg/om



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

SECRETARÍA GENERAL

26 febrero 2021

Al : **Señor Marcos Peláez**
Administrador Funeraria Municipal
La Isabelita

Asunto : **Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.**

Cortésmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) FREDDY DE LOS SANTOS , cedula No. 001-0472554-4 fallecido el 25 de febrero 2021, solicitado por munícipes de escasos recursos.

Atentamente,

Jehimy Núñez
Secretaria General
JN/fg/om



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

SECRETARÍA GENERAL

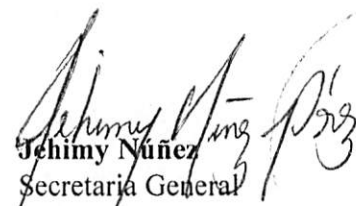
8 febrero 2021

Al : **Señor Marcos Peláez**
Administrador Funeraria Municipal
La Isabelita

Asunto : **Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.**

Cortésmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) VICENTE CAMILO MORROBEL, cedula No. 402-2491986-6 fallecido el 7 de febrero 2021, solicitado por munícipes de escasos recursos.

Atentamente,


Jehimy Núñez
Secretaría General
JN/fg/om



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

**DIRECCION DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES
FUNERARIA MUNICIPAL VILLA CARMEN**

Tel: 809-728-2762

AÑO DE LA RECUPERACION Y DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL

01/03/2021

AL : **Lic. Edwin Martínez Álvarez**
Director De arbitrios.

VIA : **Agróm. Antonio Feliz Mejía**
Coordinador de Funerarias.

ASUNTO : **Servicios Ofrecido de Recaudación y
Exoneraciones Funeraria Villa Carmen**
de Febrero 2021.


Cortésmente, por medio de la presente le estamos remitiendo el informe del mes de Febrero desde el 01/2/2021 al 28/2/2021 donde hemos recaudado la suma de (RD\$35,500.00) treinta y cinco Mil quinientos Pesos y un monto exonerado de (35,000.00) treinta y cinco mil pesos con 00/100).

Sin más por el momento se despide,

Atentamente,

Licdo. Miguel Ángel Acevedo.

Administrador


Agróm. Antonio Feliz Mejía

Coordinador General de
Funerarias


Lic. Edwin Martínez Álvarez

Director



Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

DIRECCION DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES
FUNERARIA MUNICIPAL VILLA CARMEN
Tel: 809-728-2762

AÑO DE LA RECUPERACION Y DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL

Reporte Mensual del mes de Febrero.

01/03/2021

Factura	Fecha	Estado	Cliente	Monto Exonerado	Total
	Capilla por 12 horas	11	2,000.00	00	
	preparación	09	1,500.00	00	
20584	3-2-2021	--	Glenis Reynoso	00	3,500.00
20585	6-2-2021	--	John. Rodríguez	00	2,000.00
20586	8-2-2021	--	Santa Mateo	00	3,300.00
20587	9-2-2021	--	Cristian de Jesús	00	3,000.00
20588	14-2-2021	--	Yordani López	00	3,500.00
20589	12-2-2021	--	Pedro Alejandro	00	3,500.00
20590	13-2-2021	--	Yahaira del Carmen	00	3,500.00
20591	16-2-2021	--	Rijo Rafael	00	3,500.00
20592	Nula	--	Nula	00	Nula
20593	24-2-2021	--	Alberto Báez	00	2,000.00
20594	24-2-2021	--	Evelin R. Corporán	00	3,500.00
20595	28-2-2021	--	Ricardo de lo santo	00	3,500.00
		TOTAL.20		00	Total General RD\$35.500.00

Licdo. Miguel Ángel Acevedo.





Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

DIRECCION DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

FUNERARIA MUNICIPAL VILLA CARMEN

Tel: 809-728-2762

AÑO DE LA RECUPERACION Y DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL

01/03/2021

Reporte Mensual

Exoneraciones de Servidos Ofrecidos en el mes de Febrero 2021

SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR	MONTO EXONERADO
CAPILLA POR 2 HORAS	10	2,000.00	20,000.00
PREPARACION	10	1,500.00	15,000.00
TOTAL.	20		TOTAL, GENERAL. RD\$ 35,000.00



Licdo. Miguel Ángel Acevedo.

Administrador



Agrom. Antonio Feliz Mejía

Coordinador General de

Lic. Edwin Martínez Álvarez

Director



ASDE

Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa
SECRETARÍA GENERAL

10 febrero de 2021

Al : **Señor Miguel Acevedo**
Administrador Funeraria Municipal
Villa Carmen

Asunto : **Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.**

Cortesmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) YSMAEL UBALDO BELTRAN cedula No. 001-1519614-9 fallecido el 9 de febrero 2021, solicitado por munitipes de escasos recursos.

Atentamente,

Jehiny Núñez
Secretaria General
JN/fg/om



ASDE

Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad, Justicia y Creatividad

SECRETARÍA GENERAL

17 febrero de 2021

AI

Señor Miguel Acevedo

Administrador Funeraria Municipal

Villa Carmen

Asunto : Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.

Cortesmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) ALTAGRACIA JIMENEZ cedula No. 001-0640315-7 fallecido el 16 de febrero 2021, solicitado por munícipes de escasos recursos.

Atentamente,

JN/fg/om
Secretaría General

Jehimy Nunez
Jehimy Nunez





Córtesmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) LEONARDO ANTONIO LOPEZ VELEZ, cedula No. 001-1241795-1 fallecido el 31 de enero 2021, solicitado por munícipes de escasos recursos.

Asunto : Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.

Al : Señor Miguel Acevedo
Administrador Funeraria Municipal
Villa Carmen

1 febrero de 2021

SECRETARIA GENERAL

Ciudad Justa y Creativa

Alcaldía Santo Domingo Este





Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa
SECRETARÍA GENERAL


26 febrero de 2021


Al : **Señor Miguel Acevedo**
Administrador Funeraria Municipal
Villa Carmen

Asunto : **Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.**

Cortésmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) UN RECIEN NACIDO fallecido el 26 de febrero 2021, solicitado por munícipes de escasos recursos.

Atentamente,


Jehimy Núñez
Secretaria General
JN/fg/om



Atentamente,
Jehimy Núñez
Secretaría General
JN/fg/om

Cortésmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) BLAS PEREYRA, cedula No. 060-0000696-2 fallecido el 26 de febrero 2021, solicitado por munícipes de escasos recursos.

Asunto : Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.

Al : Señor Miguel Acevedo
Administrador Funeraria Municipal
Villa Carmen

26 febrero de 2021

SECRETARÍA GENERAL
Ciudad Justa y Creativa
Alcaldía Santo Domingo Este





Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa
SECRETARÍA GENERAL


19 febrero de 2021

Al : **Señor Miguel Acevedo**
Administrador Funeraria Municipal
Villa Carmen

Asunto : **Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.**

Cortésmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) CARLOS MIGUEL PEREZ cedula No. 001-0389692-4 fallecido el 19 de febrero 2021, solicitado por munícipes de escasos recursos.

Atentamente,


Jehimy Núñez
Secretaria General
JN/fg/om



Jehimy Núñez
Secretaría General
JN/om/tg

Atentamente,

Cortesmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) MANUEL VITTINI ENCARNACION, cedula No. 001-1233464-4 fallecido el 2 de febrero 2021, solicitado por municipios de escasos recursos.

Asunto : Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.

Al : Señor Miguel Acevedo
Administrador Funeraria Municipal
Villa Carmen

2 febrero de 2021

Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa
SECRETARIA GENERAL





Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa
SECRETARÍA GENERAL

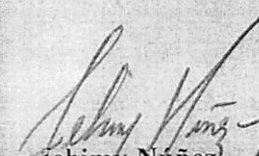
5 febrero de 2021

Al : **Señor Miguel Acevedo**
Administrador Funeraria Municipal
Villa Carmen

Asunto : **Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.**

Cortésmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) JOSE JUAN MARTINEZ TAVERAS cedula No. 001-1466258-8 fallecido el 3 de febrero 2021, solicitado por munícipes de escasos recursos.

Atentamente,


Jehimy Núñez
Secretaría General
JN/fg/om





Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa
SECRETARÍA GENERAL

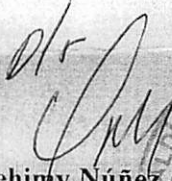
4 febrero de 2021

Al : **Señor Miguel Acevedo**
Administrador Funeraria Municipal
Villa Carmen

Asunto : **Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.**

Cortésmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) ANGEL ESTIVE CASTILLO, cedula No. 003-0066725-0 fallecido el 4 de febrero 2021, solicitado por munícipes de escasos recursos.

Atentamente,


Jehiny Núñez
Secretaria General
JN/fg/om





Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa
SECRETARÍA GENERAL

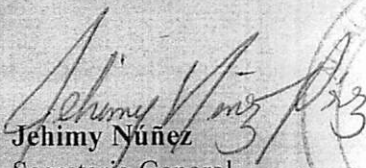
8 febrero de 2021

Al : **Señor Miguel Acevedo**
Administrador Funeraria Municipal
Villa Carmen

Asunto : **Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.**

Cortésmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) CIPRIAN DIMAS REYES DE LA CRUZ cedula No. 001-0908338-6 fallecido el 7 de febrero 2021, solicitado por munícipes de escasos recursos.

Atentamente,


Jehimy Núñez
Secretaría General
JN/fg/om





Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

**DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES
FUNERARIA MUNICIPAL LOS FRAILES II
Tel: 809-599-6850**

01 de Marzo 2021

A. : **Licdo. Edwin Martínez.**
Director de Ingresos Municipales.

ASUNTO . : **Informe del mes de Enero 2021**

Anexo. : **Detalles.**

Cortésmente estamos enviando los servicios realizados en el periodo correspondiente del 01 al 28 de Febrero del 2021 donde hubo recaudación de Veintiocho mil pesos RD\$(28,000.00) en la Funeraria Municipal de los Frailes II.

Atentamente,



Agrom. Antonio Feliz Mejia
Coordinador General De Funerarias.



Licda. Nuris Jiménez de Rodríguez
Administradora

Licdo. Edwin Martínez.
Director de Ingresos Municipales.



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES
FUNERARIA MUNICIPAL LOS FRAILES II
Tel: 809-599-6850

SERVICIOS INDIVIDUALES DEL MES DE FEBRERO DE 2021

SERVICIOS DISPONIBLES	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
VENTA DE SARCÓFAGO		RD\$13,000.00	RD\$ -
VENTA DE GÓNDOLA		RD\$ 8,000.00	RD\$ -
VENTA DE CUBANITA		RD\$ 3,500.00	RD\$ -
VENTA DE CANALADA		RD\$ 4,000.00	RD\$ -
PREPARACION	8	RD\$ 1,500.00	RD\$ 12,000.00
VELATORIO	8	RD\$ 2,000.00	RD\$ 16,000.00
CAPILLA AEROPUERTO		RD\$ 4,000.00	RD\$ -
HORAS EXTRAS		RD\$ 300.00	RD\$ -
TOTAL DEL MONTO RECAUDADO			RD\$ 28,000.00

SERVICIOS EXONERADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2021

FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	NOMBRE DEL FALLECIDO	SERVICIO EXONERADO	TOTAL DE EXONERACION
TOTAL				RD\$ 0.00



ALCALDIA SANTO DOMINGO ESTE

Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

Funeraria de los Mina

809-388-1048

AÑO DE LA RECUPERACION Y DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL

01 de Marzo del 2021

Al : **Lic. Edwin Martínez Álvarez**
Director de Ingresos Municipales.

Asunto : Remisión de Ingresos del mes de Febrero
2021, de la Funeraria Municipal de Los Mina.

Cortésmente, nos dirigimos a usted para saludarle, y a la vez remitirle la Relación de Ingresos del 01 al 28 de Febrero 2021, con un monto en efectivo de RD\$ 24,000.00 (Veinticuatro Mil Pesos), con un monto Exonerado de RD\$7,000.00 (Siete mil Pesos), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente;

Sr. Geraldo A. Álvarez Frías
Administrador Funeraria Los Mina



Agrom. Antonio Feliz Mejía
Coordinador General de Funerarias

Lic. Edwin Martínez Álvarez
Director de Ingresos Municipales

RNC 423002565

Carretera Mella casi Esq. San Vicente de Paul, Santo Domingo Este, República Dominicana • Tel.: 809-788-7676 • Email: alcaldia@asde.gov.do

• RNC 423-00256-5 Carretera Mella casi Esq. San Vicente de Paul, Santo Domingo Este, R.D.
• (809) 788-7676 www.ayuntamientosde.gob.do Alcaldía ASDE Alcaldía ASDE



ALCALDIA SANTO DOMINGO ESTE

Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

Funeraria de los Mina

809-388-1048

AÑO DE LA RECUPERACION Y DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL

Reporte Mensual del 01 al 28 de Febrero 2021

Tipo de servicio	Cantidad	Valor	Recaudado
Preparación de cadaver	-	RD\$ 0	RD\$ 0
Velatorio en Capilla por 12 horas	4	RD\$ 2,000.00	RD\$8,000.00
Horas Extra	-	-	-
Plan A	-	-	-
Plan B	-	-	-
Plan C	-	-	-
Plan D	-	-	-
Venta de Sarcófago	-	-	-
Venta de Góndola	2	RD\$ 8,000.00	RD\$ 16,000.00
Venta Canalada	-	-	-
Venta Cubanita	-	-	-
		Total Recaudado	RD\$ 24,000.00

Servicios Exonerados

Exoneración hecha por	Fallecido	Tipo de Servicio	Valor Exoneración
MAGALI SEGURA	JORGE PILIER VENTURA	1B	RD\$2,000.00
Jehimy Núñez	Augusto Santana Sánchez	1B	RD\$2,000.00
		Total Exonerado	RD\$ 4,000.00

Preparación de Cadáver Exonerados

Exoneración hecha por	Fallecido	Valor
MAGALI SEGURA	JORGE PILIER VENTURA	RD\$1,500.00
Jehimy Núñez	Augusto Santana Sánchez	RD\$1,500.00
	Total	RD\$3,000.00


Sr. Geraldo A. Álvarez Frías

Administrador Funeraria Los Mina

Carretera Mella casi Esq. San Vicente de Paul, Santo Domingo Este, República Dominicana • Tel.: 809-788-7676 • Email: alcaldia@asde.gov.do

• RNC 423-00256-5 • Carretera Mella casi Esq. San Vicente de Paul, Santo Domingo Este, R.D.
• (809) 788-7676 • www.ayuntamientosde.gob.do • Alcaldía ASDE

JN/om/ig
Secretaría General
Jehimy Núñez

Atentamente,

Cortesmente, tengo a bien solicitar la Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver POR 2 HORAS, a favor del fallecido (a) AUGUSTO SANTANA SANCHEZ, cedula No. 001-0016615-6 fallecido el 24 de febrero 2021, solicitado por municipes de escasos recursos.

Asunto : Aprobación Exoneración de Capilla y Preparación Cadáver.

AI : Sr. Gerardo Ant. Alvarez
Administrador Funeraria Los Mina

25 febrero 2021

Alcaldía Santo Domingo Este
Secretaría General
Cecilia Justo y Escobar





Alcaldía Santo Domingo Este

Orden, Justicia y Progreso

DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

Funeraria de los Mina

809-388-1048

AÑO DE LA RECUPERACION Y DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL

04 Febrero 2021

NOTA ACLARATORIA

El caso del señor fallecido Jorge Pilier Ventura, Ced. 001-0466939-5 se le exoneró la capilla B para el velatorio, con la autorización de Magali Segura.

Atentamente



Geraldo A. Álvarez Frías

Administrador Funeraria Los Mina